

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, D. Javier CELAYA BREY, Diputado por Ceuta, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputado por Salamanca, Dña. María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Diputada por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, adscrita al Ministerio de sanidad, publicó el pasado 14 de marzo de 2024 en su perfil de 'X' (@PNSDgob) un comentario sobre la "intervención de la ministra de Sanidad [Mónica García] en la 67 Comisión de Estupefacientes" de la Organización de las Naciones Unidas, señalando como "prioridades: [la] salud mental incluyendo los trastornos relacionados con el consumo de drogas, [la] colaboración internacional [y las] intervenciones basadas en la evidencia".

Por ello pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento a los compromisos sobre salud mental "incluyendo los trastornos relacionados con el consumo de drogas", "colaboración internacional" e "intervenciones basadas en la evidencia" adquiridos por la

ministra de Sanidad en el marco de la 67 Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas y los entes locales? ¿Y con los representantes de los afectados y sus familias, y de los profesionales sanitarios y del ámbito social? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 03 de abril de 2024

María St Sierra

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL